



Quaderni di ricerca

# Teoria linguistica, pratica linguistica e pratica politica

Un approccio storiografico

*a cura di*

**Francesca M. Dovetto, Margherita Di Salvo,  
Salvatore Musto, Natalia Peñín Fernández**



Alm@DL





QUADERNI DEL CIRSIL  
15 - 2023



<https://cirsil.it/>

*Direttore*

La direzione della Collana è assunta dal Direttore pro tempore del CIRSIL, il prof. Hugo Lombardini.

*Ex direttori del CIRSIL*

Prof.ssa Anna Mandich (Università di Bologna), prof.ssa Nadia Minerva (Università di Bologna), prof.ssa Maria Colombo (Università di Milano), prof. Giovanni Iamartino (Università di Milano), prof. Félix San Vicente (Università di Bologna).

*Comitato scientifico*

Monica Barsi (Università di Milano)  
Michel Berré (Università di Mons)  
Anna Paola Bonola (Università di Milano Cattolica)  
Carmen Castillo Peña (Università di Padova)  
Francesca M. Dovetto (Università Federico II Napoli)  
José J. Gómez Asencio † (Università di Salamanca)  
Sabine Hoffmann (Università di Palermo)  
Antonie Hornung (Università di Modena-Reggio Emilia)  
Giovanni Iamartino (Università di Milano)  
Douglas Kibbee (Università di Illinois)  
Hugo Edgardo Lombardini (Università di Bologna)  
Guido Milanese (Università di Milano Cattolica)  
Silvia Morgana (Università di Milano)  
Roberto Mulinacci (Università di Bologna)  
Valentina Ripa (Università di Salerno)  
Félix San Vicente (Università di Bologna)  
Pierre Swiggers (Università di Lovanio)  
Marie-Claire Thomine (Università di Lille)  
Renzo Tosi (Università di Bologna)  
Jianhua Zhu (Università di Shanghai)

Ogni contributo, avallato da componenti del Comitato Scientifico, è sottoposto a un sistema di referaggio anonimo a "doppio cieco" (double blind peer-review).

# Teoria linguistica, pratica linguistica e pratica politica

Un approccio storiografico

[15]

*a cura di*

Francesca M. Dovetto, Margherita Di Salvo,  
Salvatore Musto, Natalia Peñín Fernández





Proprietà letteraria riservata  
© Copyright 2023 degli autori.  
Tutti i diritti riservati

Il volume beneficia di un contributo per la pubblicazione da parte dell'Alma Mater Studiorum – Università di Bologna nell'ambito del progetto “La lingua italiana in territori ispanofoni, da lingua della cultura e della traduzione a lingua dell'educazione e del commercio” PRIN 2017 (prot. 2017J7H322) finanziato dal MUR.

Teoria linguistica, pratica linguistica e pratica politica [15] a cura di Francesca M. Dovetto, Margherita Di Salvo, Salvatore Musto, Natalia Peñín Fernández – 206 p.: 14,8 cm.

(Quaderni del CIRSIL: 15) (AlmaDL. Quaderni di ricerca)

ISBN 978-88-491-5779-6

ISSN 1973-9338

Versione elettronica disponibile su <http://amsacta.unibo.it/> e su <https://cirsil.it/>.

## Indice

PREFAZIONE .....	1
INTRODUZIONI AI LAVORI.....	5
<i>Goffredo Sciaudone</i> .....	5
<i>Giuseppe Marrucci</i> .....	7
<i>Antonio Gargano</i> .....	9
RICORDI .....	13
El paso de José Jesús Gómez Asencio por la historiografía de la gramaticografía española. De agraz a lígrimo.	
<i>Félix San Vicente</i> .....	14
RELAZIONI PLENARIE .....	25
Ideologías, políticas y reivindicaciones sobre la ortografía española y su enseñanza en la prensa del siglo XIX	
<i>Victoriano Gaviño Rodríguez</i> .....	26
La didattica dell'italiano all'estero fra le politiche linguistiche europee e nordamericane	
<i>Barbara Turchetta</i> .....	52
RELAZIONI .....	75
Glottodidattica trans-modale/mediale dell'inglese, inclusività e sostenibilità -considerazioni	
<i>Lucia Abbamonte</i> .....	76
Quale lingua, quante lingue?	
<i>Marco Biasio</i> .....	86
Cuando el español entra en un espacio en disputa	
<i>Soledad Chávez Fajardo</i> .....	103
Politica linguistica e pratica didattica	
<i>Margherita Di Salvo</i> .....	118
El <i>Diccionario ricciano y anti-ricciano</i>	
<i>Florencia Ferrante, Natalia Peñín Fernández</i> .....	132

---

La competenza grammaticale nelle Prove INVALSI	
<i>Giulia Guzzo</i> .....	151
Gramaticografía e Historiografía de la gramaticografía	
<i>Hugo E. Lombardini</i> .....	165
El hispanismo plural	
<i>Cèlia Nadal Pasqual</i> .....	179
L'insegnamento dell'inglese specialistico	
Cristina Pennarola.....	193

## Gramaticografía e Historiografía de la gramaticografía

### Alcances y significados según sus maestros

Hugo E. Lombardini

Universidad de Bolonia

RESUMEN: Tanto la definición de la gramaticografía –y su posible distinción con la historiografía de la gramaticografía– como su ubicación en el marco de las ciencias humanas y el interés e influencia de sus estudios resultan hoy cuestiones epistemológicas que merecen más de una reflexión. Este estudio se propone –a partir de una serie de entrevistas publicadas en Lombardini (2020)– interpretar qué piensan sobre estas cuestiones siete maestros de esta(s) disciplina(s). Los mencionados maestros son Calero Vaquera, Gómez Asencio, Hassler, Renzi y Salvi, San Vicente y Swiggers.

PALABRAS CLAVE: historiografía, gramaticografía, gramática, lingüística, metagramaticografía

ABSTRACT: The definition of grammarography and its possible distinction with the historiography of grammarography as well as its location in the framework of human sciences and the interest and influence of its studies deserves today more than one reflection. Based on a series of interviews published in Lombardini (2020), this study aims to interpret what seven masters of this/these discipline(s) think about these questions. The mentioned masters are Calero Vaquera, Gómez Asencio, Hassler, Renzi and Salvi, San Vicente and Swiggers.

KEYWORDS: historiography, grammarography, grammar, linguistics, metagrammarography

## 0. Introducción

Toda disciplina, por joven que se considere, tiene una historia o, al menos, un pasado reciente; toda disciplina, por arraigada que se perciba, debe proponerse un futuro; y toda disciplina, por ágil e innovadora que parezca, siempre responderá a modelos de estudios más o menos estables. La gramaticografía o la historiografía gramaticográfica no escapa a estos condicionamientos epistemológicos y, por tanto, si se quisiera dar respuesta a qué es esta disciplina, sería conveniente (i) que se profundizara en el conocimiento e ideas de los maestros que le dieron vida, (ii) que se interpretara qué investigan los proyectos que hoy se están llevando a cabo en el marco de esta disciplina y, sobre todo, cuáles serán presumiblemente sus posibles desarrollos y (iii) que se establecieran cuáles son los modelos textuales que suelen adoptarse en sus publicaciones. Ahora bien, por razones de espacio, en este trabajo nos referiremos solo a las ideas de los maestros y, más específicamente, a las ideas que los maestros tienen sobre la posición, definición y alcance de las disciplinas que hoy nos ocupa.

Además de esta pequeña *Introducción* (§0), este estudio incluirá un apartado dedicado a los antecedentes bibliográficos necesarios para su cabal interpretación (§1), un apartado para la posición, definición y alcance de la gramaticografía según cada uno de los maestros (§2) con subapartados dedicados a Calero Vaquera (§2.1), Gómez Asencio (§2.2), Hassler (§2.3), Renzi y Salvi (§2.4), San Vicente (§2.5) y Swiggers (§2.6) y otro apartado final para las conclusiones (§3)<sup>66</sup>.

## 1. Antecedentes bibliográficos

Hace ya algunos años inicié una agradabilísima relación académica con el Instituto de Lingüística “Joan Corominas” de la Universidad Nacional de Cuyo en Argentina. Esto me llevó a impartir en la ciudad de Mendoza algún seminario de doctorado y alguna conferencia de tema gramatico-

<sup>66</sup> Además de los artículos de cada uno de los maestros publicados en Lombardini (2020) hemos utilizado para este estudio Gómez, Montoro y Swiggers (2014), Lombardini y San Vicente (2015), Swiggers (1984) y Zamorano (2008).

gráfico. Durante la última de mis estadias cuyanas, la en ese entonces directora del Instituto (Gisela Müller) me propuso la dirección y coordinación de un número especial de la revista *Anales* en el que se presentara la gramaticografía como disciplina historiográfica y lingüística. Dicha propuesta se concretó en *¿Qué es la gramaticografía? Maestros, proyectos, estudios* (Lombardini: 2020).

En el prefacio de esa publicación exponía, para justificar la estructura del mismo, las ideas que acabo de incluir en el §0: para entrar en contacto con una disciplina “joven” hay que conocer las ideas de sus maestros, los proyectos en acto y sus posibles desarrollos y el tipo de artículos que se suele publicar en las revistas científica o en los libros colectivos.

Por lo que se refiere a los proyectos, se pidió a varios grupos de investigación que, mediante una ficha modelo, presentaran el proyecto que estaban desarrollando<sup>67</sup>. Dicha ficha preveía los siguientes puntos:

- una identificación (título, duración, áreas del European Research Council o similares, palabras clave, investigador responsable, unidades de investigación, responsables de las unidades, otros investigadores involucrados y objetivo principal);
- un resumen;
- los principios teóricos adoptados;
- el estado de la cuestión antes de su inicio;
- sus objetivos generales y específicos;
- la evaluación del interés y originalidad;
- el método adoptado para su desarrollo;
- los resultados esperados;

<sup>67</sup> Los proyectos descriptos fueron: PPS/PPC II (Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: historiografía, gramatización y estado actual de la oposición en el español europeo II) de José Gómez Asencio y Carmen Quijada; RELICTA (Evolving views on the world's languages in a globalizing world [1540–1840]: information growth, conceptual shifts, scholarly networks in the circulation of linguistic knowledge) de Toon Van Hal y Pierre Swiggers; EPIGRAMA (Español para italianos - Gramáticas antiguas) de Carmen Castillo; BIGEA (Los inicios de la gramática escolar en la Argentina [1863-1922]) de Guillermo Toscano y García; LI-TIAS (Lingua italiana in territori ispanofoni: analisi storiografica) de Félix San Vicente; y HISPANAGRAMA (Las ideas gramaticales en los países de la América del Pacífico (FFI2017-86335-P) de Alfonso Zamorano y Esteban Montoro.

- su articulación temporal;
- el impacto científico previsto;
- los entes de financiación;
- otras consideraciones de interés;
- la bibliografía mencionada.

Por lo que respecta a los “modelos” de artículos, se les pidió uno a cinco investigadores de talento, pero con experiencias de investigación, académicas y editoriales muy dispares: Marco Mazzoleni (Universidad de Bolonia), Felisa Bermejo Calleja (Universidad de Turín), Sol Pérez Corti (Universidad de Buenos Aires y Universidad de Leipzig), Anna Polo (Universidad de Padua) y Álvaro Varela Arenas (Universidad de Córdoba)<sup>68</sup>.

Siete fueron los maestros<sup>69</sup> elegidos para delimitar y caracterizar la historiografía gramaticográfica: María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba), José Jesús Gómez Asencio (Universidad de Salamanca), Gerda Haßler (Universidad de Potsdam), Lorenzo Renzi (Universidad de Padua), Giampaolo Salvi (Universidad Eötvös Loránd), Félix San Vicente (Universidad de Bolonia) y Pierre Swiggers (Universidad de Lovaina). A todos ellos se les pidió que respondieran a una entrevista en la que se les hacían las siguientes preguntas<sup>70</sup>:

- ¿Cuál fue el recorrido vital y académico que lo/la llevó a ocuparse de gramaticografía?
- ¿Cómo definiría usted la gramaticografía? ¿Cómo la describiría? Se-

<sup>68</sup> En su conjunto, el trabajo de Mazzoleni supuso un estudio de lingüística descriptiva, el de Bermejo era de corte ideológico y crítico, el de Pérez Corti aportaba una perspectiva catalográfica y crítica, el de Polo proponía una visión terminológica y el de Varela, la de los cánones gramaticográficos.

<sup>69</sup> El término *maestro* deberá entenderse en este texto no tanto como iniciador o principal intérprete de una escuela gramaticográfica, sino como quien supo encaminar y guiar a muchos jóvenes aspirantes gramaticógrafos y, muy especialmente, como maestro personal de quien escribe este texto. Es por esta última razón que todos ellos son maestro de la gramaticografía española o italiana, aunque algunos de ellos también se hayan dedicado a otras lenguas.

<sup>70</sup> Si bien no todos los maestros se atuvieron al género de la entrevista propuesta, todos ellos respetaron en sus textos el espíritu “didáctico” del número especial de Anales.

- gún su criterio, ¿desde cuántas perspectivas metodológicas se puede abordar? ¿Qué aporta la gramaticografía a la historiografía lingüística, en particular, y a los estudios de las humanidades, en general?
- ¿Quiénes fueron sus maestros y qué semblanza esbozaría de ellos?
  - Según su parecer, ¿cuáles son los aportes más destacados de su obra gramaticográfica?
  - ¿Qué espera haber transmitido a sus colaboradores y discípulos por lo que se refiere a la práctica de la investigación? ¿En qué medida el contacto profesional con dichas personas lo/la ha enriquecido profesionalmente?
  - Para usted, ¿qué textos –tanto no gramaticográficos como gramaticográficos– debería conocer necesariamente quien quisiera iniciarse en este tipo de investigaciones?
  - ¿Qué línea de investigación lo/la atrae con mayor fuerza últimamente y por qué?
  - ¿Cómo piensa desarrollar en un futuro próximo su línea de investigación o cómo cree que otros investigadores –discípulos o no– podrían desarrollarla?
  - ¿Quisiera añadir algo más?

En el resto de este estudio nos ocuparemos de cómo estos maestros respondieron específicamente a la segunda pregunta de nuestro listado.

## 2. Posición, definición y alcance de la gramaticografía

### 2.1. Según María Luisa Calero Vaquera

María Luisa Calero Vaquera propone dos términos sinónimos para referirse a la realidad de la que nos estamos ocupando: *gramaticografía* y *gramatografía*. En ambos casos se trata, según la autora, de neologismos terminológicos utilizados para referirse a una disciplina que forma parte de las ciencias del lenguaje.

Para esta lingüista cordobesa, son dos los sentidos en que se puede interpretar la gramaticografía y dichas interpretaciones dependen de si sus objetos de estudio se consideran desde una perspectiva cronológica o no:

- En el sentido etimológico estricto, la *gramaticografía* o *gramatología* se ocupa de la descripción gramatical de las lenguas y, dada la urgencia impuesta por las lenguas “en peligro de extinción”, son estas últimas uno de los objetos de estudio más frecuentes de sus descripciones. En esta interpretación, claro está, se desecha la perspectiva cronológica – a menos que no se hable de *historia* o *historiografía de la gramaticografía* – y se describen las lenguas en sus situaciones actuales.
- En su sentido más frecuente, en cambio, el punto de vista cronológico constituye la característica principal de la descripción gramatical. Sus estudios han de considerarse parte de lo que suele denominarse *tradición gramatical* y consisten en una descripción de la reflexión gramatical a través del tiempo. En otras palabras, la disciplina pertenece a la filología y, específicamente, a la historiografía lingüística. Desde este tipo de descripción, se puede pensar en la codificación de una lengua (p. ej., *gramaticografía de portugués*) o de una categoría (*gramaticografía del verbo español*).

La contribución que estos estudios hacen a la ampliación de nuestros conocimientos está relacionada, evidentemente, con lo intrínsecamente lingüístico, pero también con lo extralingüístico, más específicamente, con lo ideológico (política, religión, cultura) o histórico (legislación vigente, etc.). Estas informaciones extralingüísticas nos las ofrecen los autores (voluntaria o involuntariamente) en sus textos (ejemplos, textos antológicos, etc.) y en sus peritextos (prólogos, dedicatorias, etc.). Por otra parte, suelen ser las obras escolares la que con mayor frecuencia nos aportan consideraciones ideológicas o históricas.

## 2.2. Según José Jesús Gómez Asencio

La propuesta de José Jesús Gómez Asencio<sup>71</sup> solo en parte se superpone a la que acabamos de delinear para Calero Vaquera.

<sup>71</sup> Aprovecho para recordar con extremo pesar el reciente fallecimiento (20 de marzo de 2022) de este excelso maestro y queribilísimo ser humano.

En primer lugar, *gramaticografía* debe entenderse como el arte de escribir o la técnica de componer ese tipo de textos que generalmente se denominan *gramáticas*. En este caso, el *gramaticógrafo* (también denominado *gramático*) es la persona que redacta o compone dichos textos que, por otra parte, no presuponen un punto de vista historiográfico.

En segundo lugar, también suele llamarse *gramaticografía* a la disciplina que estudia la redacción, la composición, los contenidos, la distribución y la estructura de textos llamados *gramáticas* y, como consecuencia de esto, se llama *gramaticógrafo* a quien analiza, estudia y critica los principios y procedimientos de composición, los contenidos y la estructura de tales textos. Ahora bien, tampoco en esta segunda interpretación deberá presuponerse obligatoriamente un punto de vista historiográfico, aunque buena parte de las veces lo tenga. En estos casos, según este lingüista, sería mucho más correcto hablar de *historia de la gramaticografía*, *historiografía de la gramaticografía* o *historiografía de las gramáticas-libro*.

Por último y siempre desde una perspectiva terminológica, Gómez Asencio considera importante hacernos reflexionar sobre la ambigüedad de un término como *española* en la secuencia *gramaticografía española*. ¿Acaso habrá de interpretarse como ‘gramática publicada en un territorio en el que el español es lengua oficial? ¿O como ‘gramática escrita en español’, es decir, gramática en la que el español es el metalenguaje utilizado? ¿O como ‘gramática escrita por un español’? ¿O ‘gramática de la lengua española’, o sea, gramática que tiene por objeto de descripción la lengua española?

### 2.3. Según Gerda Hassler

En parcial contraposición con lo propuesto por Gómez Asencio, Gerda Hassler considera que la *gramaticografía* es una subdisciplina de la filología que se ocupa del estudio de las gramáticas del pasado y que establece relaciones directas, por un lado, con la historia de las teorías lingüística y, por otro, con las gramáticas actuales, pues son estas descendientes directas de las del pasado.

Por lo que respecta a la contribución que esta subdisciplina puede aportar al saber humano en general, la lingüista alemana considera que los estudios gramaticográficos

- permiten realizar interpretaciones válidas y útiles para la descripción de una lengua y, sobre todo, permite señalar cuáles fueron los caminos exitosos en la vida de la descripción de esa lengua y cuáles los callejones sin salida emprendidos, es decir, sus fracasos, sus desarrollos improductivos;
- nos ofrece medios adecuados para comprender la historia del lenguaje, sobre todo cuando dichos estudios se aplican a las gramáticas normativas;
- nos proporcionan herramientas más sofisticadas para el conocimiento y la salvaguardia de las lenguas en “peligro de extinción”, baste pensar en el benéfico influjo aportado en este sentido por los estudios de la denominada lingüística misionera;
- restituyen valor e importancia a la escritura en el marco de la lingüística actual, que tanta centralidad le otorga a lo oral en detrimento de lo escrito;
- suministra nuevas soluciones epistemológicas a la historiografía de la lingüística;
- y, por último y dado la pertenencia de la gramática a la cultura humana, ayudan a comprender el espíritu humano.

Por último, Hassler considera que la expresión *historiografía lingüística* es una expresión “mal formada”, pues no suele referirse a una ‘historiografía llevada a cabo con métodos lingüísticos’, sino a una ‘historiografía que trata sobre argumentos lingüísticos’ y que, por tanto, sería conveniente utilizar la expresión *historiografía de la lingüística*.

#### 2.4. Según Lorenzo Renzi y Giampaolo Salvi

En las antípodas de Hassler, se ubican Lorenzo Renzi y Giampaolo Salvi. Ambos gramáticos italianos conciben la *gramatografía* – así la denominan – exclusivamente como el arte o la técnica de componer gramáticas. En cierto sentido, coinciden con la interpretación estrictamente

etimológica manifestada por Calero Vaquera, pero, a diferencia de la lingüista cordobesa que no prevé la perspectiva cronológica, los autores italianos no la desechan de ningún modo<sup>72</sup>.

## 2.5. Según Félix San Vicente

Come ha prefigurado Hassler, también para Félix San Vicente el término *gramaticografía* (de uso reciente, según el profesor de Bolonia) debe presuponer una naturaleza historiográfica. Se trata de una disciplina que muestra evidentes relaciones con la historia de las teorías gramaticales o, más precisamente, con las denominadas *tradiciones gramaticales*, es decir, con la perspectiva histórica de la codificación gramatical de cada lengua.

La contribución que los estudios gramaticográficos aportan a la historia, en general, está íntimamente relacionada con los distintos contextos históricos en los que nacieron las gramáticas objeto de estudio. Por tal razón, los estudios gramaticográficos se demuestran especialmente indicados para iluminar múltiples contextos del pasado: el teórico (tanto gramatical como didáctico), el normativo (aceptación o rechazo de las normas vigentes u otro tipos de indicaciones relacionadas con la “elegancia” del decir), el retórico (por ejemplo el de las obras literarias elegidas como ejemplos o como fuentes para los ejercicios), el pedagógico (los métodos adoptados, las adecuaciones a la edad del discente o a los niveles de lengua) y el ideológico (tanto social como político).

<sup>72</sup> Es así que estos autores han dirigido –junto a Anna Cardinaletti– una importante gramática colectiva del italiano actual (*Grande grammatica italiana di consultazione*), pero también una cuya perspectiva es indiscutiblemente cronológica (*Grammatica dell'italiano antico*).

## 2.6. Según Pierre Swiggers

Para Pierre Swiggers es importante distinguir entre (i) gramaticografía, (ii) historiografía de la gramaticografía y (iii) metahistoriografía de la gramaticografía.

En la primera expresión (*gramaticografía*) – identificada con el acto de escribir gramáticas – habrán de distinguirse un *objeto material* (el material del que se parte para la descripción) y un *objeto transformado* (la presentación que el gramático hace de ese material). En este sentido, la gramaticografía constituye una técnica que se aplica a un determinado material y que da por resultado un texto gramatical, es decir, una gramática. La finalidad última de esta técnica es segmentar y transformar el continuum del lenguaje en unidades discretas, clases y principios de funcionamiento que, en su conjunto, permiten interpretar (reconstruyéndolo) dicho lenguaje. Por otra parte y paralelamente a lo dicho a raíz de sus objetos materiales y transformados, en la gramaticografía pueden identificarse un *componente conceptual* (qué se describe, por qué se describe y quién es el destinatario de esa descripción) y un *componente redaccional* que deberá ser representativo, objetivo y controlable, apropiado y sistemático.

La *historiografía de la gramaticografía*, en cambio, es una rama de la *historiografía de la lingüística* que se ocupa de establecer las relaciones que históricamente emergen de los distintos acercamientos mantenidos por los gramáticos y de las múltiples perspectivas teóricas propuestas, en otras palabras, constituye la historia de los distintos problemas que la redacción de textos gramaticales fue presentando a quienes eran sus autores y las estrategias lingüísticas que cada uno de ellos fue pergeñando para su resolución.

Por último, según Swiggers existe también una *metahistoriografía de la gramaticografía*. El punto de vista de esta disciplina se centra en la reflexión crítica sobre los modelos de las gramáticas y sobre sus fundamentos metodológicos y epistemológicos.

Por lo que se refiere a la contribución de este tipo de estudios al conocimiento humano en general<sup>73</sup>, según el lingüista belga los ámbitos

<sup>73</sup> Contribución que en el caso de los estudios de *historiografía de la gramati-*

en los que se influye con mayor fuerza son el sociológico (por ej. al enriquecer el campo de la enseñanza de las lenguas), el cultural (por ej. al entenderse la gramática como una realización cultural) y el filosófico (por ej. al concebir la gramática como trabajo racional y cognitivo).

### 3. Conclusiones

Como se podrá observar inmediatamente, estas palabras conclusivas tenderán mucho más a la síntesis y reorganización de la información anteriormente expuesta que a su crítica y comentario epistemológico.

1. Existen dos acercamientos bien diferenciados por lo que se refiere al concepto y alcance de la gramaticografía: uno es el que considera que la gramaticografía tiene por objeto la descripción gramatical de las lenguas y otro, el que piensa que su objeto es el estudio de las gramáticas del pasado. Ambas perspectivas a veces conviven no excluyéndose recíprocamente en la interpretación de algunos de nuestros lingüistas (Calero, Gómez) y en otras ocasiones la exclusión es rotunda (Hassler, Renzi y Salvi, San Vicente, Swiggers).

En el primer caso, está claro que los autores no consideran ambas posibilidades de interpretar la gramaticografía en un mismo plano de corrección. Calero, por ejemplo, considera que el recto sentido etimológico es el que no presenta un sema cronológico (es decir, el que se refiere al trabajo de descripción gramatical) y también Gómez piensa lo mismo, lo constatamos cuando afirma que la gramaticografía “debe entenderse” como ‘el arte o técnica de componer y redactar gramáticas’. Esta interpretación convive con la que propugna el término gramaticografía en su sentido de ‘estudio de las gramáticas’, que es una interpretación frecuente según Gómez y la más frecuente para Calero. Ahora bien, para la lingüista cordobesa, esta interpretación siempre presenta un sema cronológico, para Gómez, en cambio, no necesariamente lo hace. Dada la no plena aceptabilidad de denominar *gramaticografía* al

*cografía* y de *metahistoriografía de la gramaticografía* tendrán un corte prevalentemente histórico del que carecerán los trabajos puramente gramaticográficos.

estudio de las gramáticas del pasado, ambos autores proponen algunas denominaciones alternativas de las que no ocuparemos más adelante.

En el segundo caso –cuando se adopta solo una interpretación–, algunos lingüistas se inclinan por identificar gramaticografía con la producción de gramáticas (Renzi y Salvi, Swiggers) y otros con el estudio de las gramáticas del pasado (Hassler, San Vicente).

2. Existe una cierta discrepancia por lo que se refiere a la denominación o denominaciones más adecuadas, especialmente cuando lo que se quiere denominar es la disciplina que estudia las gramáticas del pasado

Calero habla de *gramaticografía* y *gramatografía* como de sinónimos que se refieren a la descripción gramatical y Renzi y Salvo, únicamente de *gramatografía* (*grammatografia* en italiano). Solo de *gramaticografía* hablan Gómez y Swiggers en referencia con la producción de gramáticas y Hassler y San Vicente en su sentido de ‘estudio de las gramáticas del pasado’. Dos lingüistas (Calero y San Vicente), a su vez, insisten en el carácter neológico del término *gramaticografía* o, al menos, en su uso reciente.

Por lo que se refiere más específicamente a las distinciones terminológicas contrapuestas a *gramaticografía*, se observan las siguientes variantes: *historia de la grammaticografía* (Calero, Gómez), *historiografía de la grammaticografía* (Calero, Gómez, Swiggers), *historiografía de las gramáticas-libro* (Gómez) y *metahistoriografía de la gramaticografía* (Swiggers).

3. Es amplio y variable también el posicionamiento de la gramaticografía y sus variaciones en el marco del saber humano. Las ciencias del lenguaje son quizás su ubicación más evidente (principalmente en la lingüística y la gramática), pero también es clara su colocación en el ámbito de la historia desde la perspectiva de la historiografía lingüística o historiografía de la lingüística y de la epistemología cuando se habla de metahistoriografía, etc.

4. A partir de nuestros siete lingüistas, queda claro que la gramaticografía en sus dos interpretaciones de base y en todas las distinciones epistemológicas propuestas realiza aportes a muy distintas áreas del saber humano: en primer lugar a la lingüística (descripción de las lenguas, salvaguardia de lenguas en peligro de extinción, lengua escrita, norma lingüística, retórica), pero también a la historia (del lenguaje, de

las instituciones didácticas), a la ideología (política, religión, cultura, legislación), a la didáctica de las lenguas, a la sociología, a la epistemología y filosofía, entre otros.

Por nuestra parte cabría algún otro comentario de corte terminológico:

5. Cabría también un par de comentarios terminológicos más. Es necesario preguntarse por qué Gómez desecha la terna gramaticografía, metagramaticografía e historiografía de la gramaticografía que parecería un sistema perfectamente adecuado para el propuesto por el historiógrafo andaluz y extremadamente justificable con la terna lexicográfica de uso corriente lexicografía, metalexicografía e historiografía de la lexicografía.

También digna de mención y reflexión se nos ocurre la crítica que hace Hassler a la expresión historiografía lingüística en favor de su variante historiografía de la lingüística y la disquisición incluida por Gómez sobre las múltiples posibilidades de interpretación del término española en una expresión como gramaticografía española.

### Bibliografía mencionada

- CALERO VAQUERA, M.<sup>a</sup> L. 2020 “Entrevista a María Luisa Calero Vaquera” en H. Lombardini, *¿Qué es la gramaticografía? Maestros, proyectos, estudios*, Dossier de Anales de Lingüística, 4, 11-32.
- GÓMEZ ASECIO J. J. 2020, “A propósito de la historiografía de la gramaticografía. Unas respuestas a unas preguntas” en H. Lombardini, *¿Qué es la gramaticografía? Maestros, proyectos, estudios*, Dossier de Anales de Lingüística, 4, 33-66.
- GÓMEZ ASECIO, J. J.; MONTORO DEL ARCO, E. T. y SWIGGERS, P., 2014, “Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística”, en Calero *et al* (Eds.). *Métodos y resultados actuales en historiografía de la lingüística*, Münster, Nodus Publikationen, 266-301.
- HASSLER, G. 2020, “Entrevista a Guerda Hassler” en H. Lombardini, *¿Qué es la gramaticografía? Maestros, proyectos, estudios*, Dossier de Anales de Lingüística, 4, 67-77.
- LOMBARDINI, H. E. (dir. y coord.), 2020, *¿Qué es la gramaticografía? Maestros, proyectos, estudios*, Dossier de Anales de Lingüística, 4.

- LOMBARDINI, H. E. y SAN VICENTE, F. 2015, *Gramáticas de español para itálofonos (siglos VI-XVIII). Catálogo crítico y estudio*, Münster, Nodus Publikationen.
- RENZI L. y SALVI G. (eds.), 2010, *Grammatica dell'italiano antico*, 2 vols., Bologna. Il Mulino.
- RENZI L.; SALVI G. y CARDINALETTI, A. (eds.) 2001, *Grande grammatica italiana di consultazione*, 3 vols., 2 ed., Bologna, Il Mulino. [1 ed. vol. I Renzi (Ed.) (1988), vol. II Renzi y Salvi (Eds.) (1991) y vol. II Renzi, Salvi y Cardinaletti (Eds.) (1995)].
- RENZI, L. y SALVI G. 2020, “Un testo per studiosi di grammatografia” en H. Lombardini, *¿Qué es la gramaticografía? Maestros, proyectos, estudios*, Dossier de Anales de Lingüística, 4, 79-89.
- SAN VICENTE, F. 2020, “Entrevista a Félix San Vicente”, en H. Lombardini, *¿Qué es la gramaticografía? Maestros, proyectos, estudios*, Dossier de Anales de Lingüística, 4, 91-109.
- SWIGGERS P. 2020, “Gramaticografía e historiografía: una visión retro- y prospectiva” en H. Lombardini, *¿Qué es la gramaticografía? Maestros, proyectos, estudios*, Dossier de Anales de Lingüística, 4, 111-124.
- SWIGGERS, P. 1984, “La construction d’une théorie de l’historiographie de la linguistique: quelques réflexions méthodologiques” en Aroux *et al.* (eds.), *Matériaux pour une histoire des théories linguistiques*, Lille, Presses Universitaires de Lille, 15-21.
- ZAMORANO, A. 2008, “En torno a la historia y a la historiografía de la lingüística. Algunos aspectos teóricos y metateóricos”, en Carriscondo Esquivel y Sinner (eds.), *Lingüística española contemporánea. Enfoques y soluciones*, München, Peniope, 244-277.